

plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Secretaría General Técnica

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (EP.C02.00.009.28001.002). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.221,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; 30; Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González de Lara Sáenz, Gonzalo. Número de Registro de Personal: 260527735 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

100

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 24 de octubre de 2002, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Por Resolución de 24 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Secretaría de Estado de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Secretaría General

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario general (EP.676.00.001.28001.001). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 20.520,24 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; localidad. Educación, Cultura y Deporte; 30; Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Del Palacio Tascón, Mercedes E. Número de Registro de Personal: 1272217213 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

101

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 18 de octubre de 2002.

Por Resolución de 18 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Secretaría de Estado de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario general (EP.C09.00.004.28001.001). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.221,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; localidad. Educación, Cultura y Deporte; Administración del estado en el Exterior; Consejero de Educación y Cultura de la Representación ante la Unión Europea; 28; Bélgica.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez Riesco, Fernando José. Número de Registro de Personal: 0777860302 A0509. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. Situación: Activo.

102

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 9 de octubre de 2002.

Por Resolución de 9 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO**Secretaría de Estado de Educación y Universidades**

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL Y ALTA INSPECCION

Subdirección General de Ordenación Académica

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general (EP.C33.00.003.28001.001). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.221,12 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; 30; Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Castro Viejo, Antonio. Número de Registro de Personal: 0372119524 A0509. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. Situación: Activo.

103

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Universidades-Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombran los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora.

En aplicación de lo preceptuado en los artículos 3.2, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se actualiza la de 2 de diciembre de 1994, por la que establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, y 3.2, párrafo segundo, de la Resolución de 26 de diciembre de 2000 de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se modifica parcialmente la Resolución de 5 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora realizada por los miembros de las Escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a efectos del reconocimiento del componente excepcional del complemento de productividad, a propuesta de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y una vez oído el Consejo de Universidades, he dispuesto nombrar a las personas que a continuación se relacionan, miembros de los diferentes Comités Asesores de la mencionada Comisión Nacional:

Comité asesor 1: Matemáticas y Física

Presidente: Don Manuel Barros Díaz, Catedrático de Geometría y Topología, Universidad de Granada.

Vocales:

Don Antonio Campillo López, Catedrático de Álgebra, Universidad de Valladolid.

Don Arturo Domínguez Rodríguez, Catedrático Física de la Materia Condensada, Universidad de Sevilla.

Doña María Teresa Mora Aznar, Catedrática de Física Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña Amparo Ribes Greus, Catedrática de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Universidad Politécnica de Valencia.

Comité Asesor 2: Química

Presidente: Don Rafael Suau Suárez, Catedrático de Química Orgánica, Universidad de Málaga.

Vocales:

Doña Marta Elena Díaz García, Catedrática de Química Analítica, Universidad de Oviedo.

Don Matías Antonio Llabres Martínez, Catedrático de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Universidad de La Laguna.

Don Juan José Novoa Vide, Catedrático de Química Física, Universidad de Barcelona.

Doña Inmaculada Ortiz Uribe, Catedrática de Ingeniería Química, Universidad de Cantabria.

Doña María Vallet Regi, Catedrática de Química Inorgánica, Universidad Complutense de Madrid.

Comité Asesor 3: Biología Celular y Molecular

Presidente: Don Juan Carbonell Gisbert, Profesor de Investigación (Biología Vegetal), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don José Enrique Esquerda Colell, Catedrático de Biología Celular, Universidad de Lleida.

Don Emilio Fernández Reyes, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Córdoba.

Doña Paloma Liras Padín, Catedrática de Microbiología, Universidad de León.

Don Juan Modolell Mainou, Profesor de Investigación (Genética) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.